



RESOLUCIÓN I.M. N° 229/2025

POR LA CUAL SE RATIFICA LO ACTUADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION Y SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 464758 – “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES – REFULADO”.-----

San Antonio, 03 de mayo de 2025

VISTO: Los antecedentes administrativos relacionados con la contratación MENOR CUANTÍA NACIONAL y se encuentra a la vista la recomendación emanada del Comité de Evaluación, según Informe de Evaluación de fecha 28 de abril de 2025.-----

CONSIDERANDO: Que, este acto administrativo se encuentra fundado en el art 55 Adjudicación, de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*-----

Que transcrito el Informe de referencia; el mismo dice: “En base a los parámetros mencionados, se eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación a la firma MW INGENIERIA S.A. con RUC: 80086183-3 por cumplir con las condiciones legales establecidas.”-----

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

1º RATIFICAR lo actuado por el comité de Evaluación designado y la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID 464758 – “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES – REFULADO”. De conformidad con el exordio de la presente resolución.-----

2º ADJUDICAR a la firma MW INGENIERIA S.A. con RUC: 80086183-3, representado por los señores MARCO LEGUIZAMON CI.: 3.213.331 y WILSON LEGUIZAMON CI.: 3.824.264 por un monto Mínimo: 269.000.000 Máximo: 538.000.000. Conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada-----


Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General


Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal



Licitación: 464758 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES - REFULADO

Grupo 1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES - REFULADO						Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 269000000 Máximo: 538000000), Abastecimiento Simultaneo: No			MW INGENIERIA S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características			
1	72131601-013	Limpieza Inicial del terreno de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.500	3.500	procedencia: NACIONAL			
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de obra con Equipo Topografico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.500	4.500	procedencia: NACIONAL			
3	72131601-002	Movimiento de suelo (Perfilado) y preparación de caja	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	45.000	45.000	procedencia: NACIONAL			
4	72101703-004	Cordon de cuneta de Hº cargado in situ 1:3:3 con junta de dilatacion cada 3 m	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	200.000	200.000	procedencia: NACIONAL			
5	72131601-004	Pavimento tipo H"A" - FCK 250 - Espesor 18 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	360.000	360.000	procedencia: NACIONAL			
6	72101703-002	Pavers en veredas	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	144.000	144.000	procedencia: NACIONAL			
7	72131701-9996	Relleno por refulado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	54.000	54.000	procedencia: NACIONAL			
8	72102905-001	Compactacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	5.000	5.000	procedencia: NACIONAL			
9	72131601-013	Limpieza Final del sitio de obra	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	3.500	3.500	procedencia: NACIONAL			
Total por Grupo:							819.500				

3º AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los trámites necesarios para la formalización de los contratos, ejecuciones y pagos de los mismos. -----

4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General



Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal